

dad fha. 19 en el que contestando el señó de
que se le dirigió por esta Corporacion con la
misma fecha acompañándole el anuncio

Sobre autorizar
la hna. por sí sola
la correspondencia

al día y hora en que se abran las empuñan-
tas de la Casa Académica para que se le hicie-
se insertar en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia como está prevenido, dice hechaba de
menos la firma del Director y que no dará
cursos alguno á cuantas comunicaciones se le
dirijan firmadas solo por el secretario y que
dada la solemnidad se conteste á su Señoría ma-
nifestándole que su correspondencia con todas
las Autoridades y con los Excmos. señores Secre-
tarios del Despacho está sostenida esclusiva-
mente por su socio secretario, sin que hasta
el día de su fundación haya habido quien
la contradiga, que esto es conforme al literal
contenido del Estatuto aprobado por S.M.; y
que si su Señoría persiste en llevar á efecto
su determinacion, la Sociedad que se halla
remelta á no bajar en nada á no presentarse.